

Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33 FAX: 054-387-4255483 REPUBLICA ARGENTINA "2020 - AÑO DEL GRAL, MANUEL BELGRANO"

Salta, 30 de Julio de 2020

EXPTE Nº: 16.026/2020

RES. Nº 127-2020-CI

VISTO:

La Res. Nº 124-20-CI mediante la cual se dispone Autorizar y Convocar el segundo llamado de la Contratación Directa N° 06/2020 por Compulsa Abreviada por el Monto – Adquisición de equipamiento en el marco del Proyecto de Mejora de Equipamiento - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el segundo llamado de Contratación Directa Nº 06/2020 por Compulsa Abreviada.

Que se invitó a participar de la misma a Seis (6) proveedores del rubro, que obra a Fs. 59.

Que el llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, se realizó de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 — Artículo 27. a).

Que labrándose el Acta de Apertura con fecha 29 de Julio de 2020 se deja constancia que no se presentó oferta alguna.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la segunda convocatoria a Contratación Directa Nº 06/2020 por Compulsa Abreviada por el Monto, Adquisición de equipamiento en el marco del Proyecto de Mejora de Equipamiento - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018, bajo la Dirección del Dr. Andrés Tálamo.



Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33 FAX: 054-387-4255483 REPUBLICA ARGENTINA "2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

ARTÍCULO 2º: No desafectar la imputación preventiva, en razón de insistir con otro procedimiento de compra para adquirir el equipamiento que resulta esencial para desarrollar la labor académica del Dr. Tálamo y su equipo de trabajo.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a la Presidencia del Consejo de Investigación y Dirección Administrativa Contable para su toma de conocimiento y demás efectos.

Dfq

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE NVESTIGACIÓN UNSA Dra. LIZO NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

RES. Nº 127-2020- CI